TESTAMENTO

Córdoba, 3 de febrero de 2020

Yo, Jorge Duran, en uso de mis plenas facultades mentales, decido otorgar en el dia de la fecha y lugar arriba mencionado, acto de última voluntad, el cual posee el contenido que a continuación refiero.

Mediante la presente, reconozco la deuda contraída con ARCOR SA, por la suma de $20.000, con más los intereses que corresponden a la misma, los cuales deberán ser liquidados por profesional habilitado para ello. La factura se encuentra dentro de la carpeta titulada como “DEUDAS”, la cual se encuentra en mi escritorio.

Además, entrego en plena propiedad el inmueble sito en la calle Blas Pascal 3872 de Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, a Sebastian Duran, mi hijo.

Asimismo llamo como sucesora a Mabel Rolon, mi sobrina, en todos los bienes remanentes luego del pago de las deudas que existan y los gastos de la sucesión.

Para el fiel cumplimiento del presente y mi voluntad en definitiva deseo que Pascuala Lopez participe haciendo cumplir mi voluntad, recibiendo un pago del 15% del total de mi patrimonio definitivo al momento de fallecer.

*firma del testador y fecha*